DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 31 de mayo de 2019

Señor:
Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a su conocimiento, el **Inicio** del **Llamado** a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que se detalla más abajo, correspondiente al Código del **PAC 360984** a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas.-

N° DE PEDIDO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
CD N°31/19 ID N°360.984	***"SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES" AD REFERENDUM - PLURIANUAL***	**Gs. 162.000.000.-**

*La solicitud de dicha modalidad es por **Contrato Abierto**, por montos mínimo y máximo en razón que no es factible determinar con exactitud la cantidad que se requerirá, para el **"SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES"**. Por este motivo la Municipalidad de Asunción considera esta modalidad contractual como la mejor opción de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en el Art 4° Inc. a) Economía y Eficiencia "… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art 36° del Dto. Reglamentario y la **Resolución DNCP 844/2018**, en los cuales se estipula la aplicación de esa modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/p Servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.*

Las siguientes empresas serán invitadas para el presente procedimiento:

EMPRESAS	RUC
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	80022202
SOLUTECNO S.A.	80064839
PRO.EXPO S.A.	80053693
MARINA DEL SOL S.R.L.	80020215
SENSICRED S.A.	80032508

Sin otro particular, y quedando a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido de Ud.-

ATENTAMENTE.

Abg. Dionisio Mereles
Director
Direccion De Adquisiciones